

Javier Velasco suma más de 100 años en la cárcel por haber violado a cuatro mujeres diferentes.

Javier Velasco Valenzuela, el culpable de la muerte de Rosa Elvira Cely, fue condenado este martes a 20 años de cárcel por los cargos de la violación de una trabajadora sexual.

Según relatos de la víctima, la agresión sucedió porque ella no quiso tener relaciones sexuales sin preservativo.

A esta condena se agregan los otros dos casos de violaciones en los que estuvo implicado Velasco. Este hombre ya había sido condenado a 48 años de cárcel por la violación y el asesinato de Rosa Elvira Cely en mayo del 2012.

Como si fuera poco, también tiene una condena de 36 años de prisión por las violaciones de sus dos hijas de cuatro y 10 años. El hecho, que ocurrió en el 2007, fue presenciado por el hermano menor de las niñas.

Pero estas no han sido las únicas veces que Velasco ha comparecido ante la justicia. En el 2002 fue acusado de la muerte de una mujer a quien presuntamente había atacado con un machete como respuesta a las agresiones de ella.

Sin embargo, la decisión judicial fue que este hombre requería tratamiento psiquiátrico intramural y le quedaba prohibido consumir sustancias psicoactivas o alcohólicas.

Una de las razones para no ser condenado a prisión, en ese entonces, fue el análisis que presentó Medicina Legal en ese año, donde se aseguraba que Velasco era una persona «con un patrón general de inestabilidad en las relaciones interpersonales».

De no ser porque las penas no son acumulables, Javier Velasco Valenzuela ya tendría más de 100 años en prisión por la violación de cuatro mujeres, dos de ellas menores de edad.

Lea también el [perfil completo](#) de este personaje.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/asesino-rosa-elvira-acepto-otro-delito/334743-3>